



DEL INE, DECISIÓN SOBRE ASPIRANTES AL PJ SEÑALADOS

SHEINBAUM plantea revisar acusaciones que hay sobre aspirantes al Poder Judicial; aclara que no necesariamente los ciudadanos votarán por ellos. **pág. 8**

Debe tomar decisiones al respecto: Sheinbaum

“Toca a INE revisar” a aspirantes señalados

LA PRESIDENTA asegura que, aunque personajes tengan presuntas ligas con el crimen organizado, la gente no votaría por ellos; anuncia que difundirá las boletas a usar el 1 de junio


**REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN**

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Ahora está en manos del Instituto Nacional Electoral (INE) el procesamiento de los candidatos a la elección judicial y la respuesta a los cuestionamientos que se hacen en su contra a raíz de los supuestos pendientes legales y el presunto vínculo con el crimen organizado que se ha encontrado entre algunos perfiles, refirió la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

"Es el INE quien tendría ahora que... ya está en manos del INE ahora. Entonces, hay que ver la lista que se plantea y qué tanto son, qué tanto es cierto lo que ahí viene o no. Hay que revisarlo", dijo.

Este lunes, *La Razón* publicó acerca de los cuestionamientos que han surgido en contra de algunos candidatos que participarán en la elección de jueces, ministros y magistrados, a partir de un monitoreo realizado por la organización Defensorxs y de denuncias ciudadanas. Según este monitoreo, hay candidatos que podrían guardar algún tipo de vínculo con acciones constitutivas de delitos.

**EL
DATO**

SEGÚN la ONG Defensorxs entre los aspirantes a juzgadores, hay personajes ligados al narco, desapariciones, deudores alimentarios u otro tipo de violencias.

La mandataria federal dijo desconocer casos de perfiles cuestionados y, aunque mencionó que se revisarán, consideró que ya corresponderá al órgano electoral tomar decisiones al respecto.

Confió en que el voto que la población emitirá el próximo 1 de junio será el que defina si personajes como éstos llegan a los cargos que buscan.

"Hay que revisar, porque formalmente se hizo una revisión previa, ¿no?, en la selección que se hizo. Vamos a revisar", dijo.

—Pero van a ser personas que van a llegar finalmente a las boletas—, se le mencionó.

—Sí, pero no necesariamente va a votar la gente por ellos, ¿verdad?—, respondió.

También optó por no opinar acerca de los 1.4 millones de pesos que se perfilan como nuevo tope de gasto de campaña para algunos de los contendientes en los comicios judiciales.

En otro punto, adelantó que esta semana se dedicará un espacio de su conferencia para dar a conocer las boletas con las que la ciudadanía elegirá a los juzgadores.

"(El tope de gasto) es cuestión del INE, ya. Nosotros nada más a votar, a votar, a votar. Mañana (hoy) tendríamos salud y le vamos a pedir a, no sé si a Rosa Icela (Rodríguez, secretaria de Gobernación) o a la comisión que nos ayudó a seleccionar, mañana, el miércoles o jueves, a ver, pero esta semana que se presenten las boletas para que se conozca, por parte de la gente, cómo vienen las boletas y cómo se ejercería el derecho a decidir", declaró.



YA ESTÁ en manos del INE ahora. Entonces, hay que ver la lista que se plantea y qué tanto son, qué tanto es cierto lo que ahí viene o no. Hay que revisarlo. No necesariamente va a votar la gente por ellos"

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

Respecto a la postura de la mandataria, Miguel Meza, presidente de Defensorxs, cuestionó cómo es que la Presidenta dijo que se revisarán los perfiles si el tiempo para hacerlo ya pasó y ahora sólo el INE tiene cartas en el asunto.

A manera de reclamo, comentó que

los comités de evaluación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, a cargo del senador Gerardo Fernández Noroña y del ministro en retiro, Arturo Zaldívar, respectivamente, avalaron a perfiles como Fernando Escamilla Villarreal, supuesto abogado de *El Z-40*, quien está bajo proceso en Estados Unidos bajo acusaciones de narcotráfico.

También señaló que entre la lista de perfiles cuestionados se encuentra Francisco Martín Hernández Zaragoza, destituido como juez por abuso sexual en el 2015, resolución que fue confirmada por el mismo Poder Judicial.